



Resolución Jefatural

VISTO:

La Resolución de Superintendencia N° 0000000125-2022-MIGRACIONES, emitido por la Superintendencia Nacional de Migraciones; el Informe N° 00231-2022-UAP/MIGRACIONES emitido por la Unidad de Administración de Personal de esta Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución de Superintendencia N° 031-2022-MIGRACIONES, se ha resuelto: *“Delegar en el(la) Jefe(a) de la Oficina de Recursos Humanos la facultad de emitir las resoluciones correspondientes a las encargaturas, designaciones temporales, licencias, vacaciones, baja de los servidores; así como, otras acciones de personal, según corresponda”;*

Que, mediante la resolución de Visto, se ha dado por concluido la designación del señor SANDRO ANDRÉS CORONADO VERA al cargo de confianza de Jefe de Unidad II de la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano de la Oficina de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES;

Que, a efectos de mantener la operatividad institucional, resulta necesario designar temporalmente al/a la servidor/a que desempeñará las funciones del cargo de Jefe/a de Unidad II de la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano de la Oficina de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, en tanto se designe a su Titular;

Que, considerando la propuesta alcanzada, se ha visto por conveniente designar temporalmente al señor HANS HEINRICH BEHR LESCANO en el citado cargo, quien labora bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, desempeñando el cargo de Director de la Dirección de Política Migratoria;

Que, de conformidad a lo señalado en el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios (CAS) sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, pueden ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, entre otros, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza;

Que, en virtud de lo expuesto y lo informado por la Unidad de Administración de Personal, resulta procedente encargar las funciones de Jefe de Unidad II de la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano de la Oficina de Recursos Humanos al señor HANS HEINRICH BEHR LESCANO, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular;

En cumplimiento de las funciones establecidas en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, publicado por Resolución de Superintendencia N° 000153-2020- MIGRACIONES y el Reglamento Interno de Servidores Civiles, aprobado con Resolución de Gerencia N° 000046-2022-GG/MIGRACIONES.

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Designar temporalmente al señor **HANS HEINRICH BEHR LESCANO** en el cargo de Jefe de Unidad II de la Unidad de Desarrollo del Recurso Humano de la Oficina de Recursos Humanos de la Superintendencia Nacional de Migraciones – MIGRACIONES, a partir del 18 de mayo del 2022, en adición a sus funciones de Director de la Dirección de Política Migratoria, y en tanto se designe al Titular.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FELIX GONZALO TUMAY SOTO
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS(e)
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE